



## Escándalo en el Instituto Electoral de Coahuila

**ESTA BOCA ESMÍA**
**JUAN M.  
DE ANDA**


estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda

**C**onforme pasan los días, el escándalo político-electoral en Coahuila se hace cada vez más grande, derivado del despido injustificado de Rodrigo Germán Paredes Lozano, como consejero presidente del Instituto Electoral local, decisión que ya fue impugnada por el afectado.

Las razones para hacer efectivo el cese de Paredes Lozano son tan absurdas como "haber dado a conocer el domicilio del IEC para oír y recibir notificaciones dentro de un juicio de índole laboral, o haber contratado a una persona bajo el esquema de eventual".

Nos dicen que todo apunta a que se echó a andar la maquinaria del poder en el estado gobernado por Manolo Jiménez Salinas, para impedir su reinstalación, vía la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pues de otra manera, no se explica la repentina destitución.

Y menos se entiende, cuando los procesos que se llevaron a cabo bajo la presidencia de Paredes Lozano, fueron calificados como ejemplares; estamos hablando de la elección de 2023, en la que se renovó la gubernatura y el Congreso estatal; pero también los comicios de 2024, en los que se eligió a los 38 alcaldes de los ayuntamientos de la entidad.

Fuentes enteradas del caso nos dicen que el verdadero trasfondo de este enredo político parece estar en la postura firme que Germán Paredes sostuvo frente a la reforma judicial en Coahuila, la

cual establece requisitos más estrictos para quienes aspiran a ser magistrados fuera del Poder Judicial que para aquellos que buscan un asiento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), disposiciones que no fueron bien recibidas por algunos sectores políticos locales.

Las posturas de Germán Paredes, nos comentan, siempre se han distinguido por estar en estricto apego a la ley, y esto ha llegado a incomodar a figuras políticas, quienes pretenden que se mantenga la medida tomada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de haberlo destituido de su cargo.

Nos refieren que, aunque sus adversarios pretenden mantenerlo bloqueado, el medio de impugnación va prosperando favorablemente; y es que en repetidas ocasiones Germán Paredes, ha planteado sus argumentos ante algunas ponencias de la Sala Superior del TEPJF, y una a una, ha evidenciado las irregularidades cometidas en su remoción como presidente del Instituto Electoral de Coahuila.

Por tal motivo, nos dicen, existen grandes posibilidades de que Paredes Lozano pueda ser reinstalado en su cargo, siempre y cuando, se actúe con estricto apego a derecho y dejando a un lado las motivaciones políticas.

Ya veremos.

### ATODO VAPOREN SANLÁZARO.

Si no ocurre algo extraordinario, tan pronto como hoy mismo, la Cámara de Diputados aprobará *fast track* las reformas en materia de soberanía nacional, enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso, después de que la Casa Blanca designó a los *cárteles* del narcotráfico como grupos terroristas, lo que abre la puerta a una eventual intervención de las fuerzas armadas estadounidenses en territorio nacional; y el miércoles quedará planchada la ratificación de Edgar

Amador Zamora como nuevo secretario de Hacienda, en sustitución de Rogelio Ramírez de la O.